



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/07/02-00
ACTA 1103/12/04/2021**

"POR LA CUAL SE HOMOLOGAN LAS RESOLUCIONES DEL DECANO, EMITIDAS AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO "

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

- N° 0187/2021, por la cual se otorga el 100% de la Exoneración de Aranceles del Curso Preparatorio de Admisión Primer Periodo 2021/2022, a la Estudiante Helen Sabrina Dettez Méndez.
- N° 0216/2021, por la cual se traslada el vencimiento de la Primera y Segunda Cuota del Segundo Período Académico 2020 (Recalendarizado) hasta el 10 de mayo de 2021.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/07/02-01 HOMOLOGAR las Resoluciones del Decano, detalladas en el exordio precedente, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo

21/07/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente